



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 166 -2018-CONCYTEC-P

Lima, 24 SET. 2018

VISTO: El Memorando N° 160-2018-CONCYTEC-SG, de la Secretaría General del CONCYTEC, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 058-2018-CONCYTEC-P, de fecha 20 de abril de 2018, se designó a partir del 23 de abril de 2018, al señor Fernando Jaime Ortega San Martín, en el cargo de Director de la Dirección de Investigación y Estudios del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 061-2018-CONCYTEC-P, de fecha 27 de abril de 2018, se encarga con eficacia anticipada al 23 de abril de 2018, las funciones de la Sub Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento, al señor Fernando Jaime Ortega San Martín, en adición a sus funciones de Director de la Dirección de Investigación y Estudios del CONCYTEC;

Que, a través del documento del Visto, la Secretaría General del CONCYTEC señala que el servidor Fernando Jaime Ortega San Martín estará de viaje del 25 al 28 de setiembre de 2018, participando en la Reunión de Delegados Nacionales del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo – CYTED, a realizarse en la ciudad de Brasilia, República Federativa de Brasil, proponiendo que durante dicha ausencia se encarguen las funciones de la Dirección de Investigación y Estudios y de la Sub Dirección de Seguimiento y Evaluación al señor Héctor Andrés Melgar Sasieta;

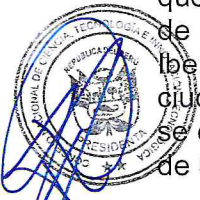
Que, en consecuencia, resulta necesario emitir el acto de administración mediante el cual se encarguen las funciones de la Dirección de Investigación y Estudios y de la Sub Dirección de Seguimiento y Evaluación, 25 al 28 de setiembre de 2018, por las razones antes señaladas;

Con la visación de la Secretaria General (e), del Director de la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento, de la Jefa de la Oficina General de Administración, de la Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Encargado de las funciones de la Oficina de Personal;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, y el Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC, aprobado por Decreto Supremo N° 026-2014-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, del 25 al 28 de setiembre de 2018, las funciones de la Dirección de Investigación y Estudios del CONCYTEC, al señor Héctor Andrés Melgar Sasieta, Director de la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento, en adición a sus funciones.



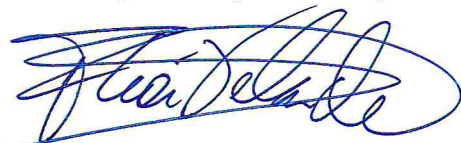
Artículo 2.- Encargar, del 25 al 28 de setiembre de 2018, las funciones de la Sub Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento, al señor Héctor Andrés Melgar Sasieta, Director de la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento, en adición a sus funciones.

Artículo 3.- Disponer que concluidas las encargaturas a que se refieren los Artículos precedentes, el servidor Fernando Jaime Ortega San Martín, continuará en el cargo de Director de la Dirección de Investigación y Estudios y de Sub Director (e) de la Sub Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento.

Artículo 4.- Disponer que la presente Resolución sea notificada a los servidores Fernando Jaime Ortega San Martín y Héctor Andrés Melgar Sasieta, así como a la Oficina de Personal, para su conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 5.- Encargar al Responsable del Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del CONCYTEC.

Regístrese y Comuníquese.



Dra. Fabiola León-Velarde Servetto
Presidenta
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación Tecnológica
CONCYTEC

